

SESION ORDINARIA

En la ciudad de General Juan Madariaga, a los 11 días del mes de junio de dos mil veintiséis, se reúnen bajo la Presidencia de su titular, Dr. Marcos Jovanovic, y el total de los miembros presentes, cuya constancia se encuentra obrante a fojas 69 del Libro de Asistencia. -

Sr. Pte.: Buenas noches Sras. y Sres. Concejales, buenas noches al Señor Samuel Calandrón, a toda su familia, a todos su grupo de amigos que se hicieron presentes para iniciar la Sesión del día de la fecha invito a el Concejal Pablo Arrachea a izar la bandera. - Por Secretaría damos lectura del Decreto de Convocatoria. -

Sra. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL)

VISTO: Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 35° inciso 2) y 3) y 36° del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

DECRETO

ARTICULO 1°. - Convocase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 11 de junio de 2026 a las 20,00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.-
- 2) Consideración del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del 28 de mayo de 2026.-
- 3) Lectura de Asuntos Entrados.-
- 4) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 8944 iniciado por el Bloque de la U.C.R. Proyecto de Declaración ref. Trayectoria del Sr. Samuel Bautista Calandrón.-
- 5) Despacho de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones, Hacienda y Presupuesto y Tierras, Obras y Servicios Expte. del D.E. n° 1857/25 Interno 8945 iniciado por el Sr. Russo Juan Pablo. Proyecto de Ordenanza ref. Terrazas de La Mansa.-
- 6) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. del D.E. n° 3503/25 Interno 8949 iniciado por Deportes. Proyecto de Ordenanza ref. Venta / Permuta rodado GUP175.-

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales. Regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 09/26.-

Sr. Pte.: Pasamos al tratamiento del punto 2 del Orden del Día.-

Sra.Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Sr. Pte.: Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Pasamos al punto 3 del Orden del Día.-

Sra.Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

ASUNTOS ENTRADOS

- 1) **INTERNO 8945** – Expediente del D.E N° 1857/25 Iniciado por Juan Pablo Russo. Motivo Terrazas de La Mansa. - (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISIONES DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y CONCESIONES, HACIENDA Y PRESUPUESTO y TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS). Integra el punto 5 del Orden del Día.-
- 2) **INTERNO 8946** – Nota del Señor Intendente Municipal. Ref. Remite copia de nota del área de la Juventud. (Se encuentra en Secretaría para que todos los Concejales se puedan informar).-
- 3) **INTERNO 8947** - Nota del Bloque Fuerza Patria. Proyecto de Resolución. Ref. Manifiesta Repudio.(PASA A LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y CONCESIONES)
- 4) **INTERNO 8948** – Nota del Señor Intendente Municipal. Ref. Respuesta a la Comunicación N°557/26. (AL SER UNA RESPUESTA DE UNA COMUNICACIÓN SE ENCUENTRA EN SECRETARÍA PARA INFORMACIÓN DE TODOS LOS CONCEJALES)

- 5) **INTERNO 8949** – Expediente del D.E N° 3503/25. Iniciado por Deportes. Motivo Venta/Permuta rodado GUP175.- (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISION DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y CONCESIONES). INTEGRA EL PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA.-
- 6) **INTERNO 8950** – Expediente del D.E N° 1536/25 Iniciado por Salgueiro José Luis. Motivo Solicita audiencia y Proyecto.- (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISIONES DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y CONCESIONES y TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS). -
- 7) **INTERNO 8951**– Expediente del D.E. N° 1417/26 Iniciado por Gobierno. Motivo Informa situación Srita. Guevara Charo. (PASA A LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y CONCESIONES).-
- 8) **INTERNO 8952**– Nota de la Señora Anabela Fernández. Ref. Rectificación. (SE ANEXA AL INT. 8948 QUE SE ENCUENTRA EN SECRETARÍA PARA INFORME DE TODOS LOS CONCEJALES, TIENE QUE VER CON UNA RECTIFICACIÓN AL INFORME QUE HABÍA MANDADO Y QUE LO MENCIONE MÁS ARRIBA).-

Sr.Pte..: Pasamos al punto 4 del Orden del Día.-

Sra.Sec..: Da lectura (TEXTUAL)

Sr.Pte..: Tienen la palabra las Señoras y Señores Concejales. Tiene la palabra la Concejal Curutchet.-

Sra. Cjal. Curutchet..: Bueno, muchísimas gracias Señor Presidente. Buenas noches, gracias Samuel por estar acá, gracias a su familia y a los amigos y a todos los que hoy acompañan a Samuel.

Señor Presidente, considero que: Hay vecinos cuya trayectoria puede medirse en años. Y hay otros vecinos cuya trayectoria debe medirse en huellas. Creo que Samuel Bautista Calandrón, así es su nombre completo pertenece a este último grupo. Porque hablar de Samuel es hablar de una vida entera vinculada a Madariaga. De un hombre nacido y criado en esta tierra, que supo construir una trayectoria extraordinaria sin alejarse nunca de sus raíces.

Ha pasado poco tiempo de haberse celebrado el Día del Periodista y también pocos días de que Samuel festejara sus jóvenes 79 años de edad, 5 y 7 de junio, dos fechas que, de alguna manera, parecen encontrarse para resumir una historia personal profundamente ligada a la comunicación como así también, a la comunidad y a la identidad de General Madariaga.

Samuel nació en nuestra ciudad un 5 de junio de 1947. Fue el hijo mayor del matrimonio conformado por don Bautista Calandrón y doña Nelli Concepción Bernall, y creció junto a sus hermanos Noemí, Sonia y José Luis en una familia de profundo arraigo madariaguense.

En una Charla, que compartí con Samuel, me contaba que Sus primeros años transcurrieron en el campo, donde permaneció hasta los 7 años de edad; Y en esa grata conversación, surgió una imagen de 1956, que Samuel hizo especialmente significativa, es que el modo particular de recordarla, lo trasladó por un momento allí, a su infancia...Hasta allá fuiste

Sus palabras le dieron aún más nitidez a esa fotografía que atesora con tanto cariño junto a sus primeras docentes. La emoción se reflejaba en su mirada y en el cálido tono de voz mientras evocaba aquellos años. Cada recuerdo parecía cobrar vida en su relato, especialmente cuando expresaba la alegría de poder seguir compartiendo momentos con quienes acompañaron sus primeros pasos en la educación. Entre ellas, mencionó con especial afecto a Chela Aguirre.

Esta anécdota, en apariencia sencilla, refleja el valor que su familia le otorgaba al esfuerzo, al estudio y a la educación.

Con el tiempo Samuel, formó su propia familia. Y tuvo tres hijos Fabio, Mariela y Guadalupe, posteriormente llegaron sus nietos: Bautista, Elías, Felipe y Benicio.

Durante más de cinco décadas Samuel estuvo presente relatando acontecimientos deportivos, cubriendo noticias, conduciendo actos, acompañando a instituciones, entrevistando protagonistas y registrando los hechos que forman parte de nuestra memoria colectiva.

Mientras muchos periodistas cuentan la historia, Samuel también se ocupó de conservarla.

Guarda y guardó documentos fotográficos, grabaciones, diarios y testimonios. Investigó sobre los pagos del Tuyú, sobre las primeras estancias, sobre los caminos, el ferrocarril, el alambrado y los hombres y mujeres que hicieron posible el crecimiento de nuestra región. Y gracias a esa tarea silenciosa, muchas historias que pudieron haberse perdido; hoy siguen vivas.

Por eso no sorprende que se haya convertido en una referencia obligada cuando alguien busca conocer algún aspecto de la historia de Madariaga.

Samuel no solamente informa. Samuel ha sido y es custodio de la historia de nuestro Partido.

Y en tiempos donde realmente todo parece tan efímero, donde las noticias duran apenas unas horas y donde la inmediatez muchas veces desplaza a la reflexión, contar con personas que preservan la memoria de una comunidad adquiere un valor extraordinario.

Su trayectoria laboral habla por sí misma, reflejando años de compromiso, responsabilidad y trabajo.

Y más allá de las transmisiones que en la época de su juventud se hacían del turismo de carretera, Madariaga fue el primer lugar, en el que se transmitieran carreras como las del rally desde un avión.

Samuel recuerda sus inicios y sus relatos en vivo y en directo desde el aire... Entonces, esboza una sonrisa y expresa que todos lo conocían como aquel que transmitía el rally desde el avión, y en ese momento donde la charla era tan amena como interesante, su relato cargado de pasión y de sensibilidad trascendió la mera narración y cada palabra cobro vida, alargando las expresiones e impostando la voz, simuló aquellas transmisiones. ¿Te acordás? Samuel que dijiste: La gente me saludaba, gritando ATENTO EL AVION; ¡¡¡¡ATENTO EL AVION!!!! Así, tal cual fue esa charla que tuvimos allá y que voy a atesorar para siempre, porque realmente fue muy grata. Y posteriormente el avión de COTO. Entonces, me relataba, claro ¡AHÍ VIENE! EL AVIÓN DE COTO. ¡COTO YO TE CONOZCO! Hizo la propaganda, fue realmente un momento muy grato para mí en esto que conforma la historia tan respetada de Samuel.

Cocari, solventaba la nafta de ese avión y Alberto Odriosola y Carlitos Nikoden lo conducían. Carlitos Nikoden además es quien consigue el primer transmisor. Y los nombro porque cuando Samuel lo hizo, en esta especie de entrevista de charla, sin ser tan coloquial, los nombró con un profundo afecto, como personas especiales que atravesaron su vida.

Fue convocado desde Córdoba, para trabajar en este tipo de transmisiones, allí las mismas las haría desde un helicóptero, pero su arraigo al lugar y su desapego al dinero, y lo voy a volver a repetir: Arraigo al lugar y desapego al dinero, hicieron que no aceptara este ofrecimiento.

Samuel obtuvo la credencial de APRA, asociación de Periodistas radiales de automovilismo, que logro gracias a su desempeño y labor en radio Antártida. (Credencial como otras tantas, Señor Presidente que constan en el expediente)

Fue fundador de la Asociación Madariaguense de Automovilismo.

Desde sus comienzos en Radio Tuyú en 1971, junto a Mario Siste, José Luis Setino y Oscar de Bernardi en el programa deportes a nivel 1540; pasando por la cobertura de competencias de Turismo de Carretera y Fórmula 1 Internacional transmitidas para todo el país, hasta su histórica labor en Canal 3 Divisadero, Samuel llevó y lleva el nombre de Madariaga a distintos ámbitos a nivel nacional.

Como funcionario municipal, se desempeñó como sub director de prensa, entre otros cargos que tuvo posteriormente, participó de actividades en La Casa Rosada, y en la Quinta de Olivos y en distintos organismos nacionales y provinciales.

Pudo entrevistar y conocer a figuras trascendentes de la historia argentina. Conoció personalmente a el ex presidente Raúl Alfonsín, nos mostraba una foto muy linda el otro día acá en el Recinto, también Arturo Illia a Juan Domingo Perón, Isabel Martínez de Perón e Isaac Rojas.

Sin embargo, después de recorrer tantos caminos, de visitar tantos lugares del mundo y del País y de conocer tantas personalidades destacadas, eligió seguir haciendo lo que más lo identifica: Contar las historias de su ciudad y llevar las noticias a diario a todos sus vecinos. Y creo que eso merece y debe ser valorado. Porque no todos tienen la posibilidad de vivir experiencias tan importantes. Pero muchos menos son los que, pudiendo hacerlo, mantienen intacto su compromiso con la comunidad que los vio nacer.

Samuel ha sido periodista, locutor, relator deportivo, funcionario, investigador histórico, narrador oral y dirigente de instituciones intermedias. Pero por encima de cada uno de esos roles existe algo que los resume a todos: Ha sido un servidor permanente de la comunidad.

Lo encontramos durante más de cincuenta años detrás del micrófono en la Fiesta Nacional del Gaucho. Lo encontramos en la Estudiantina. Acompañando a Instituciones como Bomberos, Asociación Rural, la Biblioteca, el Rotary Club, el Centro de Jubilados y a innumerables instituciones que forman parte de la vida social de nuestro distrito. Y lo seguimos encontrando hoy. Semana tras semana. Acá en este Recinto y con nosotros. Con la misma curiosidad y con el mismo entusiasmo y las mismas ganas de comunicar que tenía cuando inició su carrera. Y eso se debe a que el paso del tiempo no pudo apagar su gran vocación. Al contrario, considero que la fortaleció.

En el año 2022, cuando recibió un reconocimiento por sus 51 años de labor periodística por parte del Ejecutivo local, se dijo que Samuel era una fuente inagotable de consulta sobre la historia local, y hoy podemos afirmar que su labor y su trayectoria colocan a Samuel del otro lado de la historia, del lado de la historia en sí misma, de la historia que muchos van a relatar.

Por eso esta Declaración de Interés Legislativo no constituye solamente un reconocimiento a una extensa trayectoria a su labor periodística.

Constituye, además, el agradecimiento de quienes integramos este honorable cuerpo y de toda la comunidad; hacia un vecino que dedicó su vida a preservar nuestra memoria dejando un legado que nos ayuda a comprender quiénes somos y hacia dónde queremos ir. Muchas gracias Samuel.-

Sr.Pte.: Algún otro Concejal va a hacer. Tiene la palabra el Concejal Escobar.-

Sr. Cjal. Escobar.: Gracias Señor Presidente. Como venimos nosotros y lo decimos de hace tiempo no, cuando hay Proyectos que desde lo político nos unen, desde el Peronismo desde el Justicialismo no nos vamos a quedar sin reconocer a una persona que creo que ha trascendido y ha recorrido la historia de nuestro pueblo. Lo cierto Señor Presidente es que me es muy difícil poder separar a un amigo desde la palabra que tomo desde todo el Justicialismo porque me cuesta hablar desde lo particular, cosa que no trato de hacer mucho, pero también decirle que el Justicialismo le reconoce toda su trayectoria todo lo que ya creo que demás se dijo aquí. Desde lo particular, siempre me quedo con una frase que mi padre siempre me decía: “Lo único que te voy a dejar son los amigos”, entonces con eso Yo construí otra que “Los amigos de mi padre son también mis amigos” y a partir de ahí me cuesta poder contar algo más de lo que se ha dicho, he tomado algunas notas .Hay un hecho desde las anécdotas, porque vale decir que cuándo esto se trajo para la Sesión traté de recolectar algunas anécdotas, pero no de él sino de los amigos y claro muchos amigos me contaban cosas que Yo ya sabía, podría digamos extenderme más, decir también hay dos cuestiones que me gustó de la Concejal que me antecedió en la palabra que creo que resume un poco más y creo que Samuel lo va a coincidir Señor Presidente, que nunca se trató de un dinero. Hay una cuestión ahí que creo que lo separa de muchos de los vecinos, porque es cierto, creo que vecinos de 79 años hay muchos, vecinos que conocen de lo que es nuestro pueblo, de la historia, de las calles, de los lugares hasta de las familias, de las personas, pero poco son los que quieren que todos conozcamos eso, porque Samuel no se lo guarda para sí mismo, porque Samuel pretende continuamente y hasta se enoja, cuando desde nosotros mismos acá, estamos ejerciendo desde la función pública, por ahí erramos en algún concepto o desconocemos algo y en charlas que he tenido dice: Mira Yo te cuento, esto es así, así y así. Entonces esas personas que cuando no se trata de lo que es el dinero, porque es cierto, se ganaba poco haciendo todo lo que él hacía, lo hace hasta con un afán hasta de docencia y sé que sus estudios no le permitieron hacer, e incluso sé que anda una idea ahí, anda revoloteando de poder hacer un libro quizás de poder dejar algo más .De tantas de las anécdotas y de tanto de lo que era el sacrificio por hacer lo que a uno le gusta, sin importar por cuánto, sepan que Samuel ha perdido su audición, no sé cuánto es el porcentaje, porque serían datos falsos y esa pérdida de la audición el gran factor fue por el sonido de el avión con los equipos arriba mismo con dos de sus equipos de una radio que no era los quipos de hoy, era un ruido ensordecedor que lo obligaba no solamente a alzar su voz para que se pudiera oír, sino también con el retorno, digamos, utilizar ese audio digamos que le hizo perder parte de su audición. También poder decir que es una persona que ha recorrido si por todas las instituciones y ahí es cuando más nos hemos conocido hemos tomado muchos mates y hemos viajado mucho, y eso desde lo personal pero vuelvo a decir para el Justicialismo es un honor poder hoy y en lo particular es un honor en lo particular para mí mismo estar presente hoy y ser uno más quien levante la mano para reconocer a un vecino como Samuel y toda su familia que también tengo el placer de conocer. Nada más Señor Presidente.-

Sr.Pte.: Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra. Tiene la palabra el Concejal Baigorria.-

Sr. Cjal.Baigorria.: Muchas gracias Señor Presidente. Primero agradecer la presencia de Samuel, de tu familia, de tus amigos de sus allegados a éste Honorable recinto. Con qué empezar no, si bien nuestra diferencia de edad, es bastante, conozco mucho de tú historia gracias a mi bisabuelo Alfredo Garmendia, con quien has compartido muchas historias, amigos también. Tengo el recuerdo de acompañar a mi abuelo al Centro de Jubilados al que le dedicaron mucho y me consta, entonces de ahí entender tú dedicación hacia Madariaga, hacía las instituciones. Agradecerte tú amor por Madariaga, que no es poco. Agradecerte por mantener la historia y la Cultura viva de Madariaga. Sos un gran ejemplo para muchos jóvenes como bien lo dijo, lo dijeron los Concejales preopinantes: Entender hacia dónde vamos es primero saber de dónde vinimos y sos parte fundamental de saber de dónde venimos. Conozco tú dedicación, te agradezco personalmente cada vez que tuve alguna inquietud, cada vez que quise saber algo me abriste las puertas de tú casa para desasnarme alguna duda, conozco esa biblioteca de video-cassette, de videos que tenés de la basta historia de Madariaga. Asique celebro esta iniciativa, celebro que los reconocimientos se hagan con el homenajeado presente, porque creo que es lo que vale, creo que hay que agradecer a los que hacen la historia de Madariaga, asique agradezcerte Samuel. Muchas gracias.-

Sr. Pte.: Algún otro Concejál va a hacer uso de la palabra. Bueno Yo si bien no puedo hablar desde Presidencia, me voy a tomar una licencia en éste momento muy emotivo para decirte Samuel , que si bien nosotros somos representantes de nuestros vecinos, hoy creo que somos más que nunca representantes de nuestros vecinos, porque si, no tengo duda que la gran mayoría de los Madariaguenses, estarían levantando la mano acá para aprobar éste Proyecto reconociendo tu trayectoria dentro de lo que tiene que ver con el Periodismo, con la Cultura, con la Historia de Madariaga. Vos no sé si lo sabes, pero sos parte de la familia de Madariaga, porque todas las noches la gran mayoría de los madariaguenses esperan a que empiece tú programa para poder compartir la información que nos brindas todas las noches. O sea que, los madariaguenses a vos te consideran seguramente parte de su familia y todas las noches integras en esa hora que estás al aire, ese momento en cada una de la casas o sea que no tengo dudas que hoy todos los vecinos estarían levantando la mano para votar éste reconocimiento que te estamos haciendo y que lo tenes enormemente merecido. Nosotros que nos dedicamos a la actividad política, seguramente en los inicios de cada uno de nosotros nos has visto nerviosos, acudiendo a tú programa y sin embargo vos siempre con algún comentario o algo para romper el hielo previo a cada una de las notas, nos has hecho sobrellevar ese momento que era crítico seguramente para cada uno de nosotros cuando comenzábamos con ésta actividad

Asique me parece sumamente merecido este reconocimiento, Yo te lo voy a dar en representación de todos los Concejales, pero también te lo voy a dar de parte de alguien que ya no está entre nosotros, que fue Presidente de éste Cuerpo, pero estoy segurísimo que le hubiera encantado entregártelo como Presidente de éste Cuerpo que es Pedro Daniel Marcovic, que ya se encuentra fallecido y era muy amigo tuyo. Asique primero vamos a pasar a la votación del Proyecto como corresponde y después te vamos a hacer la entrega de el Proyecto y del Pergamino correspondiente. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda aprobado bajo Declaración N° 113/26 obrante de Fojas 16.861 a Fojas 16.864 del Libro Anexo.-

El Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga, declara de interés legislativo la trayectoria periodística, cultural e histórica del Señor Samuel Bautista Calandrón. Graciela Nader – Secretaria, Marcos Jovanovic – Presidente. General Juan Madariaga, 11 de junio de 2026.-

A continuación, el Señor Presidente del HCD convoca al Sr. Samuel Caladron a efectos de hacer entrega pergamino correspondiente y dirija unas palabras a los presentes y se pasa a un cuarto intermedio.

Pasamos al punto 5 del Orden del Día.

Sra. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Sr. Pte.: Tiene la palabra la Concejál Hadán.-

Srita. Cjal. Hadán.: Gracias Señor Presidente. Es para hacer la moción de obviar la lectura, ya que todos estamos en conocimiento.

Sr. Pte.: Hay una moción para obviar la lectura del Proyecto. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Tiene la palabra la Concejál Hadán.-

Srita. Cjal. Hadán.: Bueno gracias Señor Presidente. En principio éste Expediente fue iniciado por el Señor Juan Pablo Russo a los efectos de convalidar en todos sus términos el Convenio de Contribución por valorización inmobiliaria, lo que es la plusvalía urbana, suscripto el día 6 de marzo de 2026 entre la Municipalidad de General Juan Madariaga y el Señor Juan Pablo Russo en su carácter de desarrollador de los Lotes 80,81 y 82 del núcleo urbano de La Mansa. Voy a hacer muy breve y voy a detallar las cláusulas más importantes de éste Convenio que son: La segunda, la tercera y la cuarta, la quinta también, en donde dice. La segunda dice: La valorización inmobiliaria objeto del presente Convenio, se origina exclusivamente como consecuencia del acto administrativo que autoriza el cambio de régimen urbanístico, pasando de un esquema de Barrio abierto a Barrio cerrado con la modificación de los indicadores y condiciones de uso de suelo. Esto es lo que motiva a éste Convenio. Por otro lado la tercera clausula, habla de la tasación hecha por la Martillera Alejandra Paoletich. Matricula 7662. Libro XIV. Folio 77, en donde explica el incremento del valor atribuible al mayor aprovechamiento urbanístico de éstos lotes en una suma de USS 360.000. En la cláusula cuarta, se establece en virtud de lo dispuesto por el Artículo 6 la Ordenanza Municipal 2671/2020 que está es la Ordenanza de la Desvalorización Inmobiliaria, de lo que es la Plusvalía Urbana en donde las partes acuerdan este 10 % que corresponde a USS 36.000 pagados en tres cuotas iguales, mensuales y consecutivas. Bueno desde ya que voy a adelantar el voto positivo de nuestro Bloque y nada más Señor Presidente. Gracias.-

Sr.Pte.: Algún otro Concejál va a hacer uso de la palabra. Tiene la palabra el Concejál Escobar.-

Sr. Cjal. Escobar.: Gracias Señor Presidente. Para también poder adelantar el voto positivo, pero sí haciendo una de las observaciones. Cuando el Expediente ingresó para la Comisión, dado su volumen, no tuve en lo particular la oportunidad para poder leerlo todo. De su lectura surge un ajuste a la Ley Provincial y a la Ley, a la Ordenanza quiero decir, en el orden de lo local. Con respecto a esto la única de las observaciones que podríamos estar haciendo, es que la Tasación que se acerca al Folio 38 en adelante, se encuentra efectuada precisamente por el Contribuyente, es decir, la Plusvalía esa diferencia entre el bien original y a raíz con toda

la unificación de las Parcelas para calcular ese porcentaje se hace en base sobre la valuación nueva, para saber cuánto es lo que se paga o cuánto le debía en éste caso tener que abonarse. Ahora esa Tasación está acercada por el propio Contribuyente. Esto si bien en la Legislación nada dice, con que la Municipalidad tenga que pedir otra Tasación, al menos desde el Oficialismo digamos, desde la Municipalidad misma, no deja de ser las cuestiones que por ahí, entendemos desde la oposición debería poder ajustarse, ¿por qué digo esto? Porque no sabemos en definitiva, si efectivamente lo que tenga que pagar ésta persona sea el monto justo, equitativo en base a los principios que la propia Ley dice que se debe poner el precio sobre esa Plusvalía. Esto lo digo, porque vuelvo a repetir, el importe que estamos autorizando para el cobro, es un importe que el propio Contribuyente dijo que eso es lo que vale y no así la Municipalidad pudo tener al menos una segunda Tasación para poder decir si ese el precio justo o no.

Sin perjuicio de ello, entiendo que también en épocas en las que estamos viene bastante bien para las arcas municipales poder también tener algún ingreso de éstos que dentro de todo también no deja de ser algo que la Ley así lo establece. Nada más Señor Presidente. Gracias.-

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra. Tiene la palabra la Concejal Hadán.-

Srita. Cjal. Hadán.: Si, gracias Señor Presidente. Nada más que aclarar que la Ordenanza como bien dijo el Concejal preopinante nada dice al respecto y que fue aprobada ésta Tasación, si bien es cierto que fue efectuada por el Contribuyente y agregada en el Expediente por el Contribuyente, fue aprobada por la Oficina de Tasación Municipal tal como corresponde a lo estipulado en la normativa vigente. Lo invito a trabajar al Concejal Escobar en la modificación de la Ordenanza si así quiere que lo diga. Nada más.-

Sr.Pte.: Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionado bajo Ordenanza N° 3121/26 obrante de Fojas 16.865 a Fojas 16.866 del Libro Anexo.-

Pasamos al tratamiento del punto 6 del Orden del Día.

Sra. Sec.: Da lectura (Textual)

Sr. Pte.: Tiene la palabra la Concejal Laturraga.-

Sra. Cjal. Laturraga.: Gracias Señor Presidente. Para hacer la moción de obviar la lectura del Proyecto.-

Sr. Pte.: Hay una moción para obviar la lectura del Proyecto. Sírvanse marcar su voto .APROBADO POR UNANIMIDAD. Tiene la palabra la Concejal Laturraga.-

Sra. Cjal. Laturraga.: Gracias Señor Presidente, este Expediente trata de una, de un vehículo afectado al área de Deportes. Sesiones atrás aprobamos una Ordenanza que autoriza al Departamento Ejecutivo a desafectar del Patrimonio Municipal dicho vehículo, en esta oportunidad vuelve a este recinto, para que además de autorizar la desafectación del Patrimonio Municipal, autoricemos la eventual venta o permuta de ese vehículo. Nada más.

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionado bajo Ordenanza N° 3122/26 obrante a Fojas 16.867 del Libro Anexo.-

Habiendo culminado con la reunión, sesión del día de la fecha invito al Concejal Arrachea a arriar la Bandera.-